

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO (FPU) 2022

INFORMACIÓN PARA CANDIDATOS FPU 2022

Los programas de doctorado a los que se puede ser candidato se encuentran en la siguiente dirección WEB: https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/oferta_programas_doctorado

Cada Programa de Doctorado tiene su página WEB donde, en el menú situado a la izquierda, se encuentra su “ESTRUCTURA” con la información de su Coordinador y del profesorado del programa (propio y colaborador)

La convocatoria así como la información y documentos necesarios para participar se encuentra en:

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/99/998758/ficha/998758-2022.html>

Pueden participar alumnos actualmente matriculados en un Programa de doctorado y aquellos que estén en posesión de un título de máster o estén cursando estudios de máster.

- **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Inicio 17 de enero de 2023 y Fin 15 de febrero de 2023
- **DOCUMENTACIÓN:**

Junto a la solicitud electrónica, deberá adjuntarse:

I. Certificación académica personal, en formato PDF, en la que consten los apartados señalados en la convocatoria.

II. Trayectoria académica y profesional del candidato/a.

- Evaluación favorable del currículum vitae del director/a de la tesis doctoral

La evaluación la hará la Comisión Académica del Programa de Doctorado que se está cursando o se va a cursar y en su nombre el Coordinador del Programa. El procedimiento a seguir será el siguiente: Se remitirá al coordinador el impreso debidamente cumplimentado y, para los casos en los que el director de la tesis no sea profesor del programa (propio o colaborador), se deberá adjuntar además CVA del director de la tesis.

Modelo de CVA.

- Evaluación favorable de la Memoria del proyecto formativo y de la tesis doctoral

Al igual que en el supuesto anterior, la evaluación la hará la Comisión Académica del Programa de Doctorado que se está cursando o se va a cursar y en su nombre el Coordinador del Programa. El procedimiento a seguir será el siguiente: Se remitirá al coordinador el impreso debidamente cumplimentado y se adjuntará el siguiente **MODELO** de memoria, en formato PDF, que será tenido en cuenta por la Comisión Académica para emitir su informe de valoración.

En el modelo de memoria no se debe cumplimentar la **parte I. Programa Formativo**, pues ya viene cumplimentada en el modelo. Se cumplimentará la **parte II. Proyecto de Tesis Doctoral**.

- Declaración de cumplimiento de los requisitos del director/a de tesis

Este documento deberá ser correctamente cumplimentado y, una vez firmado por el profesor director de la tesis, remitido junto con los anteriores al coordinador del programa que se lo quedará a modo de justificante del proceso seguido.

Toda la documentación será enviada a los coordinadores por **correo electrónico** antes del **9 de febrero de 2023**.

Para cualquier información relacionada con la convocatoria, contactar con el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia en el teléfono **958 24 41 94** y predoctoral@ugr.es.